



Buenos Aires, 10 de marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 104/2015

VISTO:

Memorándum de Presidencia N° 86/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memorándum de referencia se solicita el pase del agente Matías Ariel Zak al Departamento de Archivo General, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que actualmente el agente Zak revista como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, conforme Res. Pres. N° 487/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

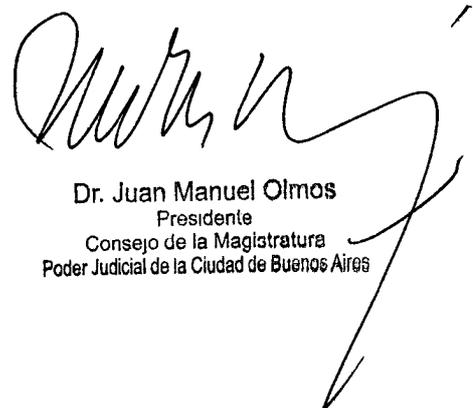
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Matías Ariel Zak, Legajo N° 5078, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Mesa de Entradas, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 104/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires